

EL POPULAR

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA GANDIENSE

Año VI - Núm. 124

Gandía, Viernes 8 de Abril de 1932

Precio: 15 céntimos

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS EN EL CONGRESO

Nuestro camarada Isidro Escandell dirige un ruego al Ministro de Obras Públicas para que el pantano de Beniarrés sea incluido en el Plan de Obras Hidráulicas de carácter urgente Al propio tiempo hace otro ruego al Ministro de Estado referente a un obrero valenciano muerto en Chicago

Atenta siempre la Agrupación Socialista Gandiense a cuanto interesa a esta ciudad y su hermosa huerta y percatada de la importancia que para la misma tiene la construcción del pantano de Beniarrés, que vendría a dar solución al pavoroso problema de la sequía en años como el pasado, de tan amargo recuerdo para nuestros agricultores, que vieron en gran parte perdidos sus esfuerzos y el pan de sus familias por la falta de agua para las tierras sedientas del precioso líquido, y deseando cooperar a las gestiones que por diversos elementos se hacen en pro de la construcción del indicado pantano, encargó al diputado socialista por esta provincia, Isidro Escandell, que se hiciera eco de los deseos de este distrito y planteara la cuestión en el Parlamento.

Nuestro querido compañero aceptó complacido la indicación, y el viernes 25 del pasado Marzo dirigió, de forma brillante, un interesante ruego al Ministro de Obras Públicas, interesando al mismo para que sean atendidos los deseos de tantos miles de agricultores.

A continuación reproducimos, tomado del Diario de Sesiones, el discurso de nuestro camarada, así como las breves frases de adhesión al mismo pronunciadas por los señores Cano Coloma, radical socialista, y Just, autonomista, así como también reproducimos el ruego dirigido por Escandell al Ministro de Estado en la propia sesión de Cortes.

*
*
*

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Escandell tiene la palabra.

El Sr. ESCANDELL: No estando presente el señor Ministro de Obras Públicas, a quien van dirigidas estas palabras, suplico a mi querido amigo el Sr. Presidente de la Cámara que se sirva transmitírselas a fin de colaborar, con el éxito que sea posible, a esta intervención mía, que, para reforzarla más, cuenta con la adhesión de varias representaciones parlamentarias.

Se trata, Sres. Diputados, de las

actuales circunstancias en que se desenvuelve la vida del trabajo agrario del distrito de Gandía, uno de los más importantes en la economía agraria de Valencia, la huerta de Gandía, sin rival en España por su feracidad y por la laboriosidad de sus hombres.

Haciendo un examen retrospectivo de la fisonomía agraria de aquel distrito, puedo decir que hace treinta años estaba limitado el cultivo de lo que hoy es zona privilegiada de la provincia de Valencia, el distrito de Gandía, a la recolección de la uva moscatel. Para el cultivo de esta fruta, poca necesidad tenían aquellos elementos agrarios de utilizar el agua; pero el progreso creciente de aquel distrito y su gran laboriosidad, hizo que aquellos terrenos, casi inhóspitos, se convirtiesen en espléndidos vergeles, y a la cosecha de la uva tenemos que añadir hoy la del arroz, la de la naranja, la del tomate, la de la cebolla y la de otros productos de la tierra que acreditan la exuberancia del distrito de Gandía, y lo que es posible el esfuerzo humano. En la actualidad, llega a su máximo coronamiento la recolección de la naranja, y se presenta como problema fundamental para el agro gandiense el de la obtención de la mayor cantidad de agua para fertilizar aquellos terrenos. En esta situación, nos encontramos con que hace cerca de quince años el Sindicato de Riegos del río Serpis, en la huerta de Gandía, elevó una instancia al Ministerio de Fomento— así se titulaba antes—, a los fines de la concesión de permisos para poder extraer la mayor cantidad de agua, con objeto de vigorizar aquella zona fecunda de la huerta de Gandía, que hoy es un exponente riquísimo de la economía

agraria valenciana. Desde 1921 hasta la fecha, se han incrementado los medios para la recolección de todo aquello que constituye el rico vergel de la huerta gandiense y, naturalmente, a este incremento de disponibilidades en la recolección forzosamente ha de corresponder la necesidad de mayor cantidad de agua, y, así, nos encontramos, Sres. Diputados, con que, en fecha 4 del pasado Febrero, se dirigió por el Ministerio una orden a la Dirección general de Obras públicas para que se abriera una encuesta, con carácter nacional, que permitiera la declaración de las obras urgentes, de realización inaplazable, para lograr, en lo posible, la existencia de una España laboriosa, que borrase el espectáculo tristísimo actual de la crisis del trabajo.

Todo esto es necesario que yo lo diga, dentro de las incidencias de este discurso, para llevar al convencimiento del Sr. Ministro de Obras públicas la necesidad de la declaración, que es la síntesis de esta intervención parlamentaria, de que es hoy la huerta de Gandía, conjuntamente con la de Játiba y la de Alcira, la que mayor volumen da a la exportación de la naranja valenciana, y aunque esta naranja sea una manifestación de la recolección del campo, hay que tener en cuenta que alrededor de este producto confluyen diversos matices de apreciación industrial, que acreditan que, no solamente el campo, sino diversas industrias viven únicamente a expensas de la recolección de la naranja. En esas circunstancias, pues, si no vamos inmediatamente a la consecución de lo que es substancial de esta intervención mía, peligrará la recolección de la naranja y de todo lo que se cosecha en aquella huer-

ta, llena de encanto y de luz, repercutiendo sus consecuencias en los diversos oficios y profesiones que tienen por ejecutoria lo que es fundamental en este discurso.

Cuando se anunció esta orden, el Sindicato de Riegos antes mencionado, que es una entidad respetabilísima, llena de consideración y de prestigio, se dirigió al Ministerio de Obras públicas en solicitud de que en el término de Beniarrés, en la cuenca del río Serpis, se hiciese un pantano, ya que es el punto más adecuado para esta clase de construcciones, al decir de personas técnicas en la moderna ingeniería hidrográfica; pero seguramente agobios de trabajo en el Ministerio de Obras públicas—claro es que esto no lo digo más que para justificar la no resolución de la demanda y sin el menor asomo de censura—han hecho que el Sindicato no haya recibido aún contestación. Por ello, el móvil del discurso que estoy pronunciando va encaminado, en primer término, a solicitar del Ministerio de Obras públicas que en el plan de obras hidráulicas a realizar con carácter de urgencia se incluya, como de obligación inexcusable, la construcción del pantano de Beniarrés.

Esto no obedece a un capricho ni al deseo de hacer política de captación de sufragios, ya que esto que formulo como Diputado socialista cuenta con el aval de otros sectores de la Cámara, que anteponen, en esta ocasión, los altos intereses de la región valenciana a los menudos y particulares de los grupos políticos. La expuesta, pues, es la substancia de la intervención que me he permitido dirigir al Sr. Ministro de Obras públicas, por Gandía, por la riqueza de su huerta y por el pan de las fami-

lias de 16 poblaciones que forman, entre otras, una zona riquísima de Valencia.

Y aprovechando la circunstancia de hallarse en el banco azul el Sr. Ministro de Estado, voy a dirigirme a él para ponerle en antecedentes de una cuestión que, de no estar el Sr. Zulueta regentando ese Departamento (el Sr. Alcázar pide la palabra), tal vez no tuviese la resolución que, seguramente, ha de darle—y esto lo afirmo por conocerle perfectamente—el actual titular de la Cartera de Estado. El caso es el siguiente: En 17 de Febrero de 1928, un súbdito español, un obrero valenciano, sufrió un accidente del trabajo en la ciudad de Chicago, accidente por el que perdió la vida. Inmediatamente se cursó al Ministerio de Estado la reclamación pertinente, quedando encargado de ejercitar la acción legal correspondiente uno de los abogados de Valencia más enterados de estas cuestiones, que con su actuación perseguía que la familia del mencionado obrero pudiese percibir aquello que en justicia le correspondiese. Hasta el momento presente, nada se sabe de la acción que en el orden legal inició el abogado valenciano a que he hecho alusión.

Aparte de lo que constituye la substancia verdaderamente económica de la cuestión, se pide: primero, la caja de herramientas, ropas y objetos que llevaba encima el obrero siniestrado; segundo, la indemnización correspondiente por el accidente del trabajo, en el cual perdió la vida el súbdito español Luis Soler; tercero, estudio del seguro de vida contratado, que importa 8.000 dólares, debiendo ser devuelta la póliza en el caso de que hubiera caducado, con arreglo a lo que reiteradamente ha prometido el Sr. Cónsul de España en la ciudad de Chicago. Esto es lo que solicitaron en 1928 los familiares del obrero valenciano Luis Soler, sin que hasta la fecha haya podido saberse nada de la suerte que haya corrido la reclamación. Como esto, al mismo tiempo que una obra humanitaria, es una obra de prestigio nacional—pues lleva esta cuestión cuatro años sin ser resuelta—, en nombre de ese sentimiento humanitario y de ese prestigio de España, yo solicito del Sr. Ministro de Estado que, como se dice vulgarmente, tome cartas en el asunto y haga que sea resuelto favorable y prácticamente lo que hasta ahora no es más que una quimera de la familia del obrero siniestrado. Nada más.

El Señor Ministro de ES-

TADO (Zulueta): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ESTADO: Dos palabras, para agradecer al Sr. Escandell el ruego que me ha dirigido y los términos con que lo ha expresado. (El Sr. Escandell: No podían ser otros, señor Ministro) El Sr. Escandell colabora a la obra de este Ministerio estimulando el celo del Ministro para que tome las medidas pertinentes en defensa de un asunto que afecta a ciertos intereses españoles. Como no tenía noticia de que se me iba a dirigir este ruego, carezco de antecedentes del asunto en este momento; pero prometo a S. S. que me informaré rápidamente, y excuso decirle con cuánto interés actuará en seguida el Ministerio de Estado, deseando por mi parte obtener la eficacia posible como resultado de estas gestiones.

El Sr. ESCANDELL: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. ESCANDELL: Si yo no aclaro perfectamente el colofón que ha puesto con sus palabras a mi ruego el Sr. Ministro de Estado, parecerá que he incurrido en lo que la Cámara pudiera llamar descortesía, por no haber avisado al señor Ministro.

No lo he podido hacer, por dos razones: primera, porque ignoraba que en la sesión de esta tarde se habilitara un período para ruegos y preguntas; y segunda, porque habiendo estado ausente de España el Sr. Ministro de Estado, consideré que no era necesario el envío de un telegrama para plantearle una cosa de tan microscópico volumen y que era preferible aprovechar su regreso para dirigirle mi ruego.

Agradezco en nombre propio la declaración que ha hecho el señor Ministro de Estado, quien, ciertamente, no necesita de estímulos, conocida la alta sensibilidad que le caracteriza.

El Sr. Ministro de ESTADO (Zulueta): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ESTADO: No había en mis palabras la menor sombra de reproche; era tan sólo la explicación de lo deficiente que había de ser mi respuesta.»

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Cano Coloma.

El Sr. CANO COLOMA: Brevemente, señores Diputados, y únicamente para hacer pública adhesión, no sólo en nombre propio, sino también en el de todos los compañeros que ostentamos la re-

presentación de Valencia y de la provincia y nos sentamos en estos escaños, al ruego que hace un momento dirigió el Sr. Escandell al Sr. Ministro de Obras públicas, referente a la inclusión en el plan de obras hidráulicas de urgente realización del pantano de Beniarrés, cuya conveniencia con tanta brillantez ha defendido mi compañero el Sr. Escandell.

El Sr. JUST: Señores Diputados, a mí me es muy grato, en nombre de los Diputados valencianos que pertenecen a esta minoría, adherirme a la manifestación, al ruego elocuentemente hecho por mi querido amigo el Sr. Escandell, porque, en efecto, hay cosas, Sres. Diputados, que están por encima de todos los matices políticos, y lo que es la substancia del ruego del

Sr. Escandell afecta a toda Valencia.

Tan pronto como se conoció en Gandía la intervención de nuestro camarada en favor del pantano de Beniarrés se le dirigieron distintos telegramas y cartas de felicitación.

A continuación insertamos copia del telegrama que le fué enviado por la importante entidad "UNIÓN AGRÍCOLA DE GANDÍA".

«Isidro Escandell.—Diputado.—Cervantes, 22.—Valencia.

Unión Agrícola de Gandía, enterada valiosa intervención usted en Parlamento pro Pantano Beniarrés, le felicita agradecidísima, rogándole persista loable iniciativa e interese compañeros diputación provincia en favor obra tan necesaria, procedente en justicia y altamente beneficiosa este Distrito. — El Presidente, Franc.º Romaguera.»

RESERVADO

PARA LA

Confitería y Pastelería

DE

BENJAMÍN BRAVO

Juan Andrés, 9 :-- :-- :-- :-- GANDIA

Fundición de Hierros y Metales

ENRIQUE REIG VALOR

SE COMPRAN HIERROS Y METALES

Calle del Banto Juan de Ribera, 20. GANDIA

MAQUINARIA Y MÁTERIAL ELECTRICO

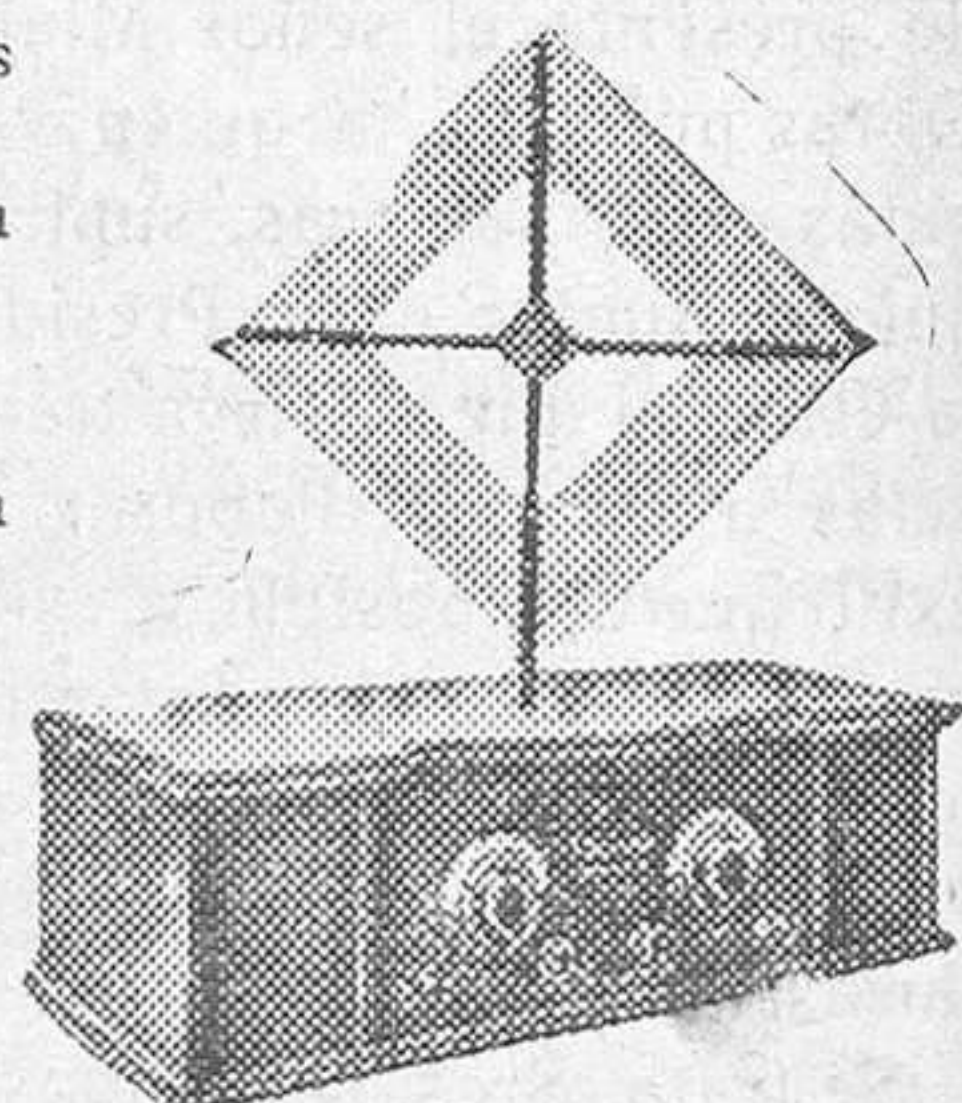


Enrique Peralta

Motores - Transformadores
Instalaciones para riegos
Material alta y baja tensión
Contadores - Monturas
Reparaciones

Aparatos y accesorios para
Radiotelefonía
Carga - Acumuladores
Exclusivas Philips-Radio

Despacho y Talleres:
SAN PASCUAL, 19 y 21
TELÉFONO 116 - GANDIA



LOS TRABAJADORES DE ALCIRA

Bases de trabajo acordadas entre la clase patronal y las sociedades obreras

Por considerarlo de interés para los trabajadores del campo de este distrito, y por si les puede servir de norma en sus futuras actuaciones, reproducimos a continuación las bases de trabajo que las Sociedades del vecino distrito de Alcira acaban de concertar con la clase patronal.

Aquella organización, consciente y disciplinada en las filas de la Unión General de Trabajadores, acaba de dar un paso en el camino de su mejoramiento, muy digno de tenerse en cuenta. Sin motines, gritos ni alharacas, paso a paso, y segura del terreno que pisa va arrancando a los patronos mejoras para sus asociados, y si en el terreno sindical están a gran altura, en el terreno político, es el de Alcira un fuerte baluarte del socialismo.

«En la ciudad de Alcira, a veintidós de marzo de mil novecientos treinta y dos.

Reunidos en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, don Francisco Oliver González, los señores don José España Hidalgo y don Pascual Montalvá Timor, en representación del Sindicato Sociedad Agrícola; don Bernardo Martínez Peris, en representación del Sindicato Agrícola de San Bernardo; don José Mengual Piqueras y don Luís Simarro Redal, en representación de la Cámara Agrícola de la Propiedad Naranjera; don Salvador Clari Alventosa, por la Sociedad de Carreteros; don José Perea Palau, por el Sindicato de Policía Rural; don Vicente Sifre Rubio y don Ramón Verdejo Vidal, por la sociedad de Podadores e Injertadores; don Bernardo Alventosa Almela, don Bernardo Furió Escrivá, don José March Lloréns, don Salvador Beltrán Alvarez y don Francisco Rodríguez García, por la Sociedad de Trabajadores Agrícolas; y don Bernardo Boquera Escrivá, don Blas

Bernabé Iborra, don Manuel Catalán Nebot, don Agustín Colomer Magraner, don Bernardo Peris Puig y don Francisco Montagut Copoví, como propietarios agrícolas, al objeto de concertar bases de trabajo entre patronos y obreros agrícolas de esta localidad, por unanimidad, se acuerda formular las siguientes

BASES DE TRABAJO

1.^a La contratación del obrero se verificará en las horas y lugares acostumbrados, diariamente, salvo los que tengan que trabajar en fincas donde previamente hayan sido contratados.

2.^a La jornada ordinaria de verano será de cinco horas y media de trabajo efectivo, o sea, desde el quince de marzo hasta el quince de octubre, y la jornada de invierno será de cuatro horas y media de trabajo efectivo, y comprenderá desde el dieciséis de octubre al catorce de marzo, y tanto la ida como la vuelta del campo, o lugar donde se trabaje, como el tiempo invertido en los descansos, no se descontará de la jornada fijada.

3.^a En los meses de junio, julio y agosto, durante el trabajo, se harán cuatro descansos: dos por la mañana y dos por la tarde, de a quince minutos de duración cada uno, y durante los demás meses del año, se harán dos descansos, uno por la mañana y otro por la tarde, de a treinta minutos de duración cada uno.

4.^a Durante la temporada de verano (quince de marzo a quince de octubre) el trabajo principiará a las ocho de la mañana, terminando a las once y media; a las dos y media comenzará de nuevo, para terminar a la hora que corresponda, después de cumplidas las cinco horas y media.

En la temporada de invierno (dieciséis de octubre al catorce de marzo) principiará el trabajo a las nueve de la mañana, terminando a las doce; principiará de nuevo a la una y media, y terminará al final de la jornada de cuatro horas y media.

Se intercalarán durante el trabajo los descansos expresados en la base anterior.

5.^a En los trabajos de plantación del arroz, el horario de trabajo se fijará de acuerdo entre patrono y sus obreros, cumpliendo siempre la jornada efectiva de las horas que correspondan.

6.^a La jornada se dividirá en cuatro partes: la primera terminará a las diez; la segunda, a las once y media; la tercera, a las tres y media, y la cuarta, al término de la jornada durante la temporada de verano; y en el invierno, el primer cuarto terminará a las diez; el segundo, a las doce; el

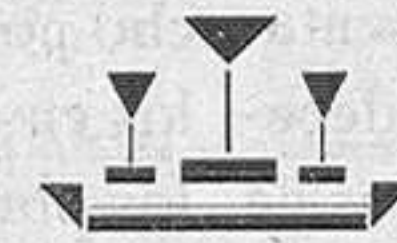
tercero, a las tres, y el cuarto, al final de la jornada.

7.^a El obrero tendrá derecho a la cuarta parte del jornal cuando llegue al punto de partida, que serán las respectivas salidas de población, pero tendrá obligación de llegar a la finca de destino y esperar la terminación del cuarto si el patrono o su representante no dispusiera lo contrario, salvo el caso de que, por fuerza mayor, se vea imposibilitado de continuar el camino.

En caso de darse por terminada la jornada por lluvia u otro accidente ocasionado durante las horas centrales de descanso (once y media a dos y media, en verano, y doce a una y media en invierno), el obrero tendrá derecho, además del medio jornal que le corresponde con arreglo al párrafo anterior, a una cantidad que se fijará proporcionalmente al jornal que se gane, en

EL "AS DE ORO"

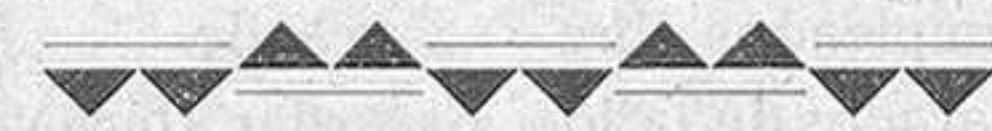
COMIDAS ;:-: CAFE :-: LICORES



6, Calle Magistrado Catalá, 6

CUBIERTOS ECONÓMICOS

Juan Colomina



ENVASES

MADERAS



GANDIA

Banco Español de Crédito

Sucursal en Gandía: Plaza del Cabo Pastor, 2. Casa Central en Madrid; Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: Cincuenta millones de pesetas

MAS DE 300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA: Apertura de cuentas corrientes.—Imposiciones a plazo fijo.—Compra-venta de papel del Estado.—Descuento y negociación de letras.—Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero.—Cupones.—Consultas sobre valores.—Ordenes de bolsa.—Préstamos.—Compra-venta de moneda extranjera.—Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS

Abona el cuatro por ciento de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de Caja

compensación al mayor tiempo de trabajo realizado por la mañana.

8.ª El empezar un cuarto dará derecho al obrero al cobro íntegro del mismo, debiendo permanecer, no obstante, en la finca hasta el término del cuarto comenzado.

9.ª Las horas extraordinarias se pagarán con el veinticinco por ciento de aumento, y no podrán hacerse mientras se encuentren obreros parados en la localidad.

Si en el trabajo comenzado faltara menos de un jornal para su terminación, podrá acabarse sin tener en cuenta la prohibición del párrafo anterior.

10. Se prohíbe el trabajo de tierras a un tanto alzado por hanegada.

11. El jornal se pagará diariamente.

12. Se declaran días de fiesta los días primero de mayo y catorce de abril.

13. Del censo de obreros que con arreglo a las disposiciones legales deberá formarse, se eliminarán los que tengan de su propiedad, o de sus esposas o hijos, cinco hanegadas de huerto o diez de huerta. Del mismo censo se excluirán también los nombres que, por acuerdo de la Comisión Mixta que se formará, merezcan esta sanción por las denuncias que hayan sido presentadas por faltar al cumplimiento de sus deberes de trabajo. La existencia de obreros de la localidad, parados, y su número, se hará saber diariamente antes de las horas de contratación por cartel visible, colocado en lugar adecuado. Y los obreros forasteros deberán proveerse de un volante de la Alcaldía, haciendo constar que no existen ese día obreros parados en Alcira y que, por tanto, pueden los forasteros contratarse. El patrono recogerá estos volantes para presentarlos a la Comisión Mixta, en caso de denuncia.

El patrono que tuviera empleados obreros forasteros, existiendo parados de la localidad, y no emplease a éstos, después de la notificación de la Alcaldía incurrirá, además de las sanciones legales, en una multa equivalente al importe de los jornales empleados. De estas multas se hará cargo la

Comisión Mixta, y trimestralmente, o en la forma que se acuerde, se distribuirán entre los establecimientos benéficos de la localidad.

14. La infracción o incumplimiento de las bases de trabajo por algún obrero dará lugar a las sanciones siguientes: la primera, una multa de cinco pesetas; la segunda, de diez pesetas; la tercera, de quince pesetas, y la cuarta, de veinte pesetas, y en caso de mayor reincidencia, se le eliminará del censo obrero por espacio de un mes o más, si esta reincidencia fuera repetida.

15. Estas Bases de Trabajo regirán por dos años, a contar desde mañana, pero se estimarán que rigen sólo por un año si, dentro de la primera quincena del mes de diciembre, alguna de las partes contratantes las denunciase.

16. Estas bases, en cuanto a las sanciones que se determinan en los números trece y catorce, comenzarán a regir en primero de abril.

17. Los jornales fijados en la escala, que luego se relacionan, se entienden únicos e invariables durante el tiempo de vigencia de estas bases, sin que exista derecho por parte de los patronos para rebajarlos en época de escasez de trabajo, ni por los obreros aumentarlos en la de exceso de aquél.

ESCALA DE PRECIOS DE JORNALES

| | Ptas. |
|--|-------|
| Cavar tierra, con azada. | 11,— |
| Cavar tierra, con legón grande, sin romper | 10,— |
| Escardar (birbar) tierra con legón grande. | 8,— |
| Escardar (birbar) tierra, con legón pequeño. | 7,— |
| Plantación de arroz. | 11,— |
| Birbar arroz. | 7,— |
| Segar trigo. | 11,— |
| Segar arroz. | 11,— |

| | |
|--|------|
| Trabajos de la era. | 12,— |
| Recoger maíz. | 9,50 |
| Recoger alubias. | 11,— |
| Pulverizar. | 8,50 |
| Roturar tierra inculca, desde el primero de noviembre al treinta y uno de enero. | 8,— |
| Trabajos de elaboración de abonos. | 9,— |
| Podar árboles y escarbar. | 8,50 |
| Rebajar árboles para injertar. | 9,50 |

Los trabajos no comprendidos en esta escala serán de contratación libre entre patronos y obreros.

Terminado el objeto de esta reunión, el señor presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente acta por triplicado, quedando un ejemplar en esta Alcaldía y los otros dos en poder de las partes patronal y obrera, respectivamente, firmándolas todos los señores concurrentes al acto.»

LIBROS

Depósito-representación de la
CIAP. Madrid
(Compañía Ibero Americana de Publicaciones)

“Libros”
J. VILA GARCÍA

Canónigo Morell, 3

Exposición y Venta
Siempre lo más nuevo
Toda clase de libros

Cerveza D A M M

La mejor cerveza fabricada en España

“Estrella Dorada”

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras
De venta en todos los establecimientos

A. AÑON (Hijo) GANDIA

Facilidades en el pago

Precios sin competencia

MADERAS Y CARBONES

Manuel García del Moral

Siempre inmenso surtido de

Mobila, Oregón, Flandes, Suecia, Abeto, Haya, Cuadradillo, Roble, Carrasca en pinas y rayos

CARBONES MINERALES EXTRANJEROS
Y DEL PAIS

Despacho y Almacén: Calle San Vicente Ferrer, A
Telégramas y Telefonemas CAMPROA Teléfono 134

:-:

GANDIA

Reunión de la Federación Provincial Socialista

El día 27 del pasado, reunióse el Pleno de delegados de la Federación Provincial Socialista, para tratar los asuntos que figuraban en el orden del día. Presidió el camarada Angel Ricart y asistieron los siguientes delegados, representantes de los partidos judiciales que se indica: Alcira, Vicente Pellicer; Torrente, Pascual Montesinos; Alberique, Vicente Guillem, Mar, Vicente Lozano; Serranos, Antonio Blasco, Sueca, José Lledó; Gandía, José Bernabeu; Albaida, Juan Galán; Onteniente, José Giménez; Ayora, Victorio Piqueras, Chelva, Jorge Besteiro; Chiva, Lorenzo Latorre; San Vicente, Blas Ciscar. Por la ejecutiva asistieron todos sus componentes. También concurren los diputados a Cortes compañeros Sanchis, García y Escandell.

Angel Ricart dirigió un saludo a los reunidos y seguidamente se dió por constituido el Pleno.

El camarada Angel Fernández Llorca, administrador de «República Social», dió lectura al balance de cuentas hasta 24 de Marzo del corriente año. De los datos suministrados se desprende que el periódico vivirá sin dificultad, si todos los corresponsales y suscriptores abonan sus cuotas con la debida regularidad. A este efecto se adoptaron los acuerdos pertinentes. Se acordó excitar el celo de todos los correligionarios para que el periódico tenga la difusión que es de desear, procurando nuevas suscripciones, anuncios y lectores. Quedó aprobada la gestión administrativa de «República Social».

A continuación, la ejecutiva dió cuenta de que por la ausencia del camarada Fernando de Atiénzar, se encargó interinamente de la dirección de «República Social» el compañero Aniceto Iranzo. El pleno acuerda que sea este camarada nombrado director en propiedad.

Tras un detenido estudio de la forma más conveniente para que el periódico se desenvuelva con las mayores facilidades, se acuerda tratar en próximas reuniones de la publicación de un diario socialista con carácter provincial.

Se trata a continuación de la organización electoral en la provincia, acordándose constituir comités electorales de distrito, compuesto por los mismos que ahora existen para la Federación, los cuales designarán un delegado por cada distrito, que de acuerdo con la Oficina electoral de la Federación dirigirán los trabajos necesarios, de forma que no quede ni un solo pueblo sin su correspondiente comité electoral. Estos deberán estar compuestos por socialistas exclusivamente, sin perjuicio de aceptar la colaboración de aquellas sociedades obreras afectas a la U. G. de T., que deseen coadyuvar al éxito de nuestra candidatura, pero sin derecho a intervenir en los asuntos del Partido.

El compañero Secretario, M. Molina Conejero, da cuenta del estado de las fuerzas socialistas de la Provincia, que es muy satisfactorio, por cuanto las Agrupaciones se constituyen sin cesar y los ideales socialistas se expanden por todos los pueblos de la provincia con verdadero entusiasmo.

Se adoptan algunos acuerdos conducentes a la mayor eficiencia de la propaganda y organización política.

El camarada Arturo Bellido expone el estado económico de la Federación, y acerca de este punto intervienen diversos compañeros para aclarar la situación de sus respectivos distritos. Se recordó que todas las Agrupaciones están obligadas a cotizar a la Ejecutiva de la Federación, la cual lo hará directamente a la Ejecutiva del Partido.

A la una y treinta se suspende la reunión para reanudarla a las tres y media de la tarde.

A dicha hora se reanuda. El camarada Molina Conejero expone la situación política general de la provincia y el plan de propaganda a realizar. Se examina detenidamente por todos los delegados el estado de cosas existente en muchos pueblos de la provincia, debido a la presión caciquil que ejerce el partido U. R. A., por medio de la influencia que le presta el ser dueño absoluto de la Comisión Gestora de la Diputación, y el hecho de que los antiguos caciques monárquicos han ingresado en el lerrouxismo, para continuar dominando en sus respectivos feudos.

Después de amplia discusión en la que intervienen para aclaraciones los diputados socialistas Sanchis, García y Escan-

dell, se adoptan acuerdos relativos a que cesen los abusos del caciquismo, a cuyo efecto se realizarán las gestiones oportunas con carácter general.

La Ejecutiva da cuenta de las gestiones realizadas para que el Censo electoral que se está confeccionando sea lo más perfecto posible, y se acuerda proseguirlas.

Se estudió con todo interés un plan de propaganda oral y escrita, trazándose normas para su mayor eficacia.

El compañero Sanchis dió cuenta de la reunión última celebrada por el Comité Nacional del partido, y expone las razones que han aconsejado la celebración del Congreso en fecha oportuna, considerando todos que ha sido un acierto dicho acuerdo.

En el período de preguntas y proposiciones se debatieron diversas cuestiones de régimen interior de la organización provincial.

A propuesta de Antonio Rico se acuerda protestar de los asesinatos perpetrados en los camaradas Manuel Jáimez y Daniel Villa.

Los camaradas Piqueras, Escandell, Besteiro, Blasco y Bellido exponen diversos asuntos, que la Ejecutiva toma en consideración para su resolución.

A propuesta de la Ejecutiva se acuerda recomendar a los delegados y agrupaciones se tomen el mayor interés para que en sus respectivos pueblos se cumpla la Constitución, sin olvidar lo relativo a entierros, viático, procesiones, etc., cuyos actos no pueden celebrarse sin previa autorización de las autoridades competentes. También

se acordó proponer al Partido que acuerde aceptar y ordenar a nuestra minoría en el Parlamento apoye la siguiente enmienda al proyecto de ley electoral: «Que los partidos a que pertenezcan los concejales, al ser elegidos, puedan sustituir a éstos por otros en los casos de dimisión.

Respecto al nombramiento de delegado de la Federación Socialista Valenciana en el Comité Nacional del Partido, se acordó aplazarlo en virtud de la proximidad del Congreso.

Agotado el orden del día y no habiendo otros asuntos a tratar, diéronse por terminadas las tareas del Pleno con unas frases de aliento y cordialidad que el presidente, camarada Ricart, dirigió a todos en nombre de la Ejecutiva de la Federación.

UNA MEMORIA

Hemos sido obsequiados por el Director de la Sucursal del Banco Hispano Americano en esta plaza, con la Memoria y Balance de dicha entidad bancaria, correspondiente al pasado ejercicio.

Agradecidos a D. Alfonso Cencillo de Pineda por su atención.

GUARDAPOLVOS

CASA BERNABEU - MAYOR, 42 - GANDIA

TRANSPORTES GENERALES DE Francisco Adrover Simó

Calle Castelar, núm. 9 GANDIA Teléfono, núm. 69

Servicio fijo de domicilio a domicilio entre Gandía - Barcelona y viceversa por CAMIÓN, dos viajes por semana

Salidas de GANDIA los Lunes y Jueves :: Salidas de BARCELONA los Martes y Viernes

Agencia en Barcelona: HIJO DE VIUDA ORFILA

Calle J. Anselmo Clavé, 31 :: Teléfono 17.765

Comerciantes, industriales, pidan que sus mercancías sean remitidas por esta agencia, y de esta forma evitarán los robos y roturas

NOTA: La mercancía para tomar la salida que indica la presente nota, ha de ser entregada a la Agencia un día antes de la salida del Camión.

Taller de construcción y reparación de carros

DE VICENTE VIDAL

Calle de San Vicente Ferrer :: GANDIA

LOS ANCIANOS

—Soy poderoso, he acumulado en mis arcas tesoros inmensos; he estudiado profundamente la manera de acrecentar mi fortuna; un tiempo a la luz del candil de aceite, otro a la del gas, otro a la de la brillante lámpara eléctrica, he quemado mis pestañas haciendo cálculos y más cálculos y contando en la soledad de la noche mis monedas de oro. Mi dinero, yendo y viniendo, ha recorrido el mundo y tornado con aumento a mis cajas.

Soy viejo, pero puedo esperar la muerte tranquilo y descansado. Vivo colmado de honores: soy senador, magistrado, ministro.

¡Bendito sea Dios, que así ha premiado mis esfuerzos!

Apártate, mendigo; déjame libre el paso.

—He reñido cien batallas y regado de sangre el orbe. El ruido de mis armas ha llenado de pavor a los pueblos. He pasado a cuchillo a n.ri es de adversarios y obscurecido la luz del sol con el humo de mis cañones.

Soy viejo, pero puedo esperar tranquilo la muerte. La patria, agradecida, me ha colmado de cruces y de riquezas: soy general, rey, emperador.

¡Bendito sea Dios, que así ha premiado mis esfuerzos!

Apártate, mendigo y déjame libre el paso.

—He decifrado los libros santos y dedicado al Señor, a todas horas, rezos y plegarias. Mi casa es la de Dios. Elevo mis cantos al solemne son del órgano sonoro, entre imágenes primorosamente talladas y ricamente vestidas, y mi voz resuena bajo las altas bóvedas de inmensas catedrales.

Soy viejo, pero puedo esperar tranquilo la muerte. Los fieles, agradecidos a mis rezos, me han regalado casullas cuajadas de brillantes, cálices de oro, palacios de mármol, tesoros sin fin. Vivo rodeado de honores: soy obispo, cardenal, papa.

¡Bendito sea Dios, que así ha premiado mis esfuerzos!

Apártate, mendigo y déjame libre el paso.

—He bajado a las profundidades de la tierra para arrancarle los tesoros que tu has traído con tus cálculos y hecho rodar por todo el mundo; he exprimido en el molino las olivas del huerto para sacarles el aceite con que han lucido tus candiles, y extraído de la mina el carbón de que se ha formado luego el gas; con carbón se ha calentado el agua que ha llenado de vapor las calderas de las máquinas que han arrastrado los trenes y movido las hélices de los barcos que hacían posibles tus extensas relaciones; he horadado unos montes y allanado otros, y construído puentes y puertos; he robado a los saltos de agua su fuerza y he acumulado en dinamos la electricidad brillante y poderosa; he fundido el bronce de los cañones y templado el acero de las espadas que a tí te han dado la victoria; los arneses de tus caballos los he fabricado yo; he sacado desnudo, de inmensos arenales, los diamantes que adornan tu cáliz; del seno del mar las perlas y los corales que adornan tus vestiduras; he corta-

do con mi hacha los árboles en cuya madera ha tallado el artífice tus santos; he arrancado de la cantera la piedra que forma tus catedrales, y he subido en mis hombros el último adorno y lo he colocado en la punta de las agujas de tus templos góticos. Minero, labrador, fogonero, leñador, jornalero he sido. Sin mí ¿qué fuera de tus onzas? El bocado de tu corcel, la herradura con que ha podido caminar, la espuela con que le has aguijoneado, te los he dado yo. Sin mí tus santos de madera dormirían en el fondo de los bosques, los arcos de tus catedrales en el corazón de las montañas, tus cálices de oro en las entrañas de la tierra; hasta tus libros santos no existirían sin mí, ayer por falta de cera en que esculpirlos hoy por falta de papel en que estamparlos. Yo os lo he dado todo y nada tengo.

Soy viejo y no puedo trabajar; por eso soy mendigo. ¿Hallará mi cadáver tumba?

Nada debo a vuestro Dios, pues que así me premia.

Apartaos, poderosos, y dejad al mendigo libre el paso.

F. PI Y ARSUAGA

José Bernabeu Esteve

A la avanzada edad de noventa años falleció en esta ciudad el pasado día 2 del actual, José Bernabeu Esteve, padre de nuestro correligionario y director de este periódico, el camarada Bernabeu, causando el natural dolor a éste y a su apreciable familia.

El finado había dedicado la mayor parte de su larga vida a los trabajos de la agricultura, y, hombre de costumbres morigeradas, gozó siempre de una salud envidiable, muriendo, no a causa de enfermedad alguna, sino simplemente como una luz que se apaga... Tranquilamente había vivido; tranquilamente también abandonó el mundo.

Ya sabe el amigo Bernabeu y familia la parte que tomamos en su dolor, que comparten con nosotros todos los socialistas gandienses.

DE CINE

Entre los innumerables dramas que incólumes desfilan por la paciente pantalla, puede mencionarse el conocido por el de «La Mujer X.»

Justo es decir por que no se está vendido a la pasión que es uno de los que menos defectos tiene en lo que pueda referirse a la construcción del argumento y desarrollo del mismo.

Aunque el asunto está con excesividad explotado, el autor lo presenta con tanta naturalidad, dulzura, sentimentalismo, suavidad y

sutileza, es decir, le da tan exquisito colorido a la acción, que consigue sin esfuerzo alguno, el captarse la simpatía del respetable, siendo las lágrimas la demostración más sublime de su completo éxito. Y sujetándome escuetamente a lo que es en sí la obra, me permitiré manifestar sin remilgos, que el diálogo es precioso, su lenguaje apropiada a las situaciones y sin decaer; las escenas se suceden suavemente, desenvolviéndose hilvanadas con el más perfeccionado estilo, con una supervivencia

y animación exquisita. Y en cuanto a los monigotes, son movidos dentro de la más exacta perfección.

El único defecto que puede encontrarse a la obra es, que tiene personajes que se presentan, se confirman, pero no se determinan ni se resuelven.

NOTA.—Se conoce que han reformado la maquinaria proyectora por que se ven con más precisión y claridad; por lo que, el público sabrá corresponder a los sacrificios de la empresa.

UN NEÓFITO

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 10

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: San Francisco de Borja, 93

— AHORRO: Intereses que abona —

| | | |
|--|------|---------|
| Libretas ordinarias a la vista | 3'60 | por 100 |
| » a tres meses vista. | 3'70 | « |
| » a seis meses vista. | 3'80 | » |
| » obreras a la vista. | 3'80 | » |
| » a seis meses vista. | 4'00 | » |
| » cooperativas a la vista | 3'60 | » |
| » de finalidad social | 3'80 | « |
| » de enseñanza. | 3'80 | « |
| » de Cooperativas de Casas Baratas | 4'00 | » |
| Láminas anuales | 4'00 | » |
| » a plazo indefinido | 4'50 | » |
| » a cinco años | 5'00 | » |
| Cuentas de Ahorro a la vista | 2'65 | » |
| » a 8 días vista | 2'75 | » |
| » a un mes vista | 3'00 | » |

— OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA —

— SEGUROS —

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

— DIVERSAS —

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas—Repoblación forestal.

SUCURSALES:

ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte de Piedad—CASTELLON: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Reina Victoria, 10—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5 VILLENA: Paseo de Chapí, 30 AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Pastor

El joyero más acreditado de la región

Marqués de Campos, 10. - DENIA

Sobre la subida del precio del pan

En el último número de *El Momento*, como artículo de fondo, se publica un trabajo con el solo objeto de enemistar a los socialistas y a la sociedad de obreros panaderos, con el resto de la clase trabajadora, con motivo del aumento del precio del pan en Gandía.

Después de barajar a los grandes terratenientes castellanos con los socialistas; a los cavernícolas y acaparadores del trigo con cierta orden circular del Ministro de Agricultura; luego de sacar a colación a un Ayuntamiento republicano de Valencia y un concejal socialista del mismo; tras de referirse a la guerra europea y al encarecimiento del tabaco, el ridículo sujeto autor del escrito, saca la consecuencia de que el pan ha encarecido en nuestra ciudad por culpa de los socialistas y de los obreros panaderos.

Se refiere también al jornal que ganan estos obreros para afirmar que estos vivirán bien a costa de los demás trabajadores. No, distinguido mamarracho, no; los obreros panaderos vivirán bien o mal, pero a costa de su trabajo, lo que seguramente no habrá sabido hacer nunca el que ha escrito tal serie de majaderías.

Menciona igualmente el espíritu socialista de los obreros panaderos de Gandía como doliéndose. Y hace bien; si todos los trabajadores tuvieran el mismo espíritu socialista que los panaderos, ni sería posible que se escribieran tales tonterías, ni sería posible tampoco que alguien viviera sin trabajar a costa de la inconsciencia de muchos obreros que aún creen en los radicalismos de cierta clase de gente, que ante todo se cuida de no enemistarse con la clase patronal, como veremos por la lectura del siguiente párrafo que, con repugnancia, copiamos del artículo que comentamos: «Esta actitud de los acaparadores monárquicos ha provocado una subida en los trigos y por consecuencia en las harinas que obliga a los industriales panaderos a cerrar sus hornos o a elevar el precio de venta. Por eso no nos metemos con estos señores» Luego en el mismo número de *El Momento* en una gacetilla se dice: «Cuando el pan se ha subido en Gandía ya se había hecho lo propio en otras muchas poblaciones, por la sencilla razón de que la harina ha subido en la misma proporción.»

Ya lo ven nuestros lectores; el desaprensivo autor del engendro

que comentamos reconoce por dos veces que el pan ha subido por haber aumentado el precio de la harina y sin embargo de ello afirma insidiosamente que la culpa es de los socialistas y de los obreros panaderos. Ya ven pues los trabajadores que este republicanoide se cuida mucho de no molestar a los pobrecitos industriales panaderos y sin embargo si que se permite calumniar a los obreros por su espíritu socialista. Para los patronos, todos los respetos; para los trabajadores, todas las patrañas y las insidias mas bajas y ruines. Así son estos autonomistas; no estará de más que los obreros de todas clases lo tengan en cuenta.

* * *

Y vamos a hablar por nuestra cuenta exclusiva del aumento en el precio del pan.

Nosotros afirmamos que los únicos culpables de este atraco al bolsillo de los ciudadanos, son los egoísmos malsanos de los industriales panaderos y la manifiesta incapacidad del alcalde y de la mayoría autonomista del Ayuntamiento, que al frente del mismo hacen una labor nefasta para los intereses del vecindario, pues lo mismo que ocurre con el pan, ocurre con los demás artículos de consumo de primera necesidad. En Gandía se venden todos ellos mas caros que en ninguna otra parte; el pescado, la carne, las verduras, las frutas, todo, absolutamente todo, alcanza en nuestra ciudad precios más elevados que en ninguna otra parte haciendo con ello la vida imposible a la clase trabajadora igual que a la clase media que es, con aquella, la que forma la mayoría de los habitantes de Gandía.

Y el Alcalde, y con éste la mayoría autonomista, con el propietario de *El Momento* por añadidura, sin preocuparse para nada de estos asuntos que tan vivamente intere-

san al pueblo. Interesa más a esta gente, por lo visto, organizar banquetes desastrosos como el célebre de la colocación de la primera piedra del Grupo Escolar y reñir descomunales batallas en el Ayuntamiento por sostener en su puesto a un secretario particular que ninguna falta hacía, como muy bien se ha demostrado. Nada de poner cortapisas a negociantes sin entrañas ni acaparadores que negocian a costa del hambre del pueblo. Ello es peligroso, por lo visto, para la política autonomista, que podría perder con ello algunas docenas de votos más o menos averiados, pero votos al fin.

Nosotros decimos, y esto lo podrán comprobar, el alcalde, la minoría autonomista, el autor del engendro de *El Momento*, y hasta su mismo propietario, que el pan vendido al precio de coste de la harina, deja margen suficiente al industrial para obtener una ganancia remuneradora, después de pagar a los obreros el jornal concertado actualmente, el que, por otra parte, no tiene nada de extraordinario. Pocas fincas podrán adquirir con sus ahorros nuestros camaradas los obreros panaderos. Pregunten, pregunten todos aquellos señores a verdaderos técnicos en

la materia y verán como les dicen lo mismo que nosotros afirmamos.

De manera, que del aumento en el precio del pan, no tiene nadie la culpa más que los patronos y la manifiesta incapacidad de esa mayoría autonomista que nos rige, y de la que el pueblo guardará ingratos recuerdos por su actuación. Ya lo sabe Gandía; ya lo sabe la clase trabajadora; por condescendencias de la nefasta política autonomista se ha aumentado el precio del pan en cinco céntimos más de lo debido. Y no debe ignorar tampoco que este aumento significa al cabo del año una cantidad aproximada de cien mil pesetas. VEINTE MIL DUROS que se van a sacar de los escualidos bolsillos de los trabajadores por incompetencia de los hombres que nos rigen.

Sin despedirnos de volver sobre este tema, vamos a terminar por hoy, ya que este trabajo se ha hecho muy extenso. Acaba el artículo de *El Momento* diciendo: «Las gentes honradas que juzguen.» Eso es lo que nosotros deseamos también. Si las gentes honradas juzgan y piensan, como es de desear, los autonomistas no volverán más al Ayuntamiento, cuando en buena hora salgan de él.

TRANSPORTES ADROVER

Servicio diario por CAMIÓN entre
Gandía - Valencia y viceversa
Especial para Muebles

Despacho en GANDIA.—PLAZA ESCUELAS PÍAS, 4 TELÉFON, 89
» VALENCIA.—CALLE PELAYO, 9 TELÉFON 13.478

El mejor Cemento Portland “REZOLA”

DE SAN SEBASTIÁN

Delegación en Gandía:

Gonzalo López

Calle del Patriarca Juan de Ribera
(Travesía de la Carretera del Grao)

ENSANCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Gandía y fuera. . . 4 ptas. año
 » » 2 » semestre
 25 ejemplares 2.50 pesetas

EL POPULAR

Redacción y Administración:
 CÍRCULO OBRERO SOCIALISTA
 Se publica los días 10, 20 y 30 de
 cada mes

Defensor de las Sociedades Obreras y de los intereses generales del distrito

A pequeñas dosis

LA LUCHA DE CLASES

por Aniceto Irazo

Dícese que ésta es un criminal estímulo al odio entre las clases sociales, divididas arbitrariamente en dos campos: el de los dominados y el de los dominadores.

La lucha de clases, se añade, estimula a la violencia de los pobres contra los ricos, y no conduce en ningún caso sino a sustituir el predominio de una clase por el de otra.

Bajo la impresión de este monstruoso concepto de la lucha de clases, los ignorantes y los indiferentes se unen a los adversarios para gritar contra los socialistas.

Peró la lucha de clases no es precisamente un estúpido odio de hombre a hombre, ni una artera emboscada para conseguir el beneficio de una clase; es, por el contrario, la comprobación de un hecho secular, es la gran batalla para la transformación de este régimen por otro en que los siervos de hoy no serán los dueños de mañana, porque ninguno será siervo.

Los socialistas, después de criticar la sociedad actual y de demostrar que el capital privado no puede vivir sin aquellas condiciones contra las que el proletariado protesta e intenta suprimir, después de comprobar que los Poderes públicos no son en modo alguno los representantes de todas las clases sociales, sino solamente de las privilegiadas en el orden económico, enseña a los proletarios que su redención es obra de ellos mismos, y no de los que están obligados, por la oposición de intereses, a conducirse y a legislar en su particular provecho, salvo en aquellos casos en que los intereses de ambas clases coinciden o, al menos, no se contradicen.

El triunfo de las clases trabajadoras, esto es, el noventa por ciento de la Humanidad, traerá consigo, no la supremacía de una clase sobre otra, la cual por su pequeñez no podría ser explotada en

beneficio de la primera, sino la abolición, naturalmente realizada, de todas las clases.

La lucha de clases es simplemente la expresión de una disociación de intereses, sin que el proclamarla estimule odio alguno entre los individuos, que no significan casi nada en una empresa cuyo intento es alterar totalmente el orden de las cosas.

Cierto que sería mucho mejor no tener que comprobar esta lucha de clases y poder confiar sólo al sentimiento del altruismo de la reparación de las injusticias sociales, pero es preciso estudiar al mundo tal como es, sin cerrar los ojos a la realidad, por ingrata que sea.

La historia de la Humanidad es la historia de una lucha de clases. Libres y esclavos, patriotas y plebeyos, señores y siervos, maestros, artesanos y aprendices; en una palabra, opresores y oprimidos, estuvieron en pugna constante, y continuarán, de modo encubierto o franco, en ese antagonismo que acaba siempre con la transformación revolucionaria de la sociedad y con la desaparición de las clases combatientes.

Nuestra época, la época de la burguesía, se caracteriza por una simplificación de la lucha de clases. Toda la sociedad se divide, cada vez con mayor separación de dos vastos campos enemigos, en dos clases que están frente a frente: la burguesía y el proletariado.

La primera, sin hacer nada, acapara riquezas, mientras el otro, mucho más numeroso, trabaja sin cesar por un miserable salario.

Por otra parte, en todos los aspectos de la vida se refleja ese estado de cosas, y allí donde la ley, las instituciones, etc., parecen responder por igual a la utilidad de la sociedad, el beneficio es, en realidad, para una sola clase. La justicia burguesa, ya por

El Socialismo es el más revolucionario de todos los partidos por que quiere destruir el abominable régimen social que martiriza a la Humanidad para reemplazarlo por otro, justo y libre. No es más revolucionario el que más destruye, sino el que quiere, sabe y puede edificar sobre las ruinas. La tierra para todos, las energías naturales para todos, el trabajo para todos: he ahí la hermosa divisa de la sociedad del porvenir.

RAMÓN Y CAJAL

las formalidades procesales, ya por las personas a quienes alcanza, ya por sus efectos, no puede ser absolutamente igual para los ricos y para los pobres.

Para los desposeídos, la libertad y la justicia no son más que una ilusión, una vana apariencia, porque la libertad y la justicia, como tantas otras cosas, son privilegios de clases.

En la instrucción pública, en los espectáculos, en los viajes, en cualquier orientación de la política económica descúbrese siempre la lucha de clases. Las clases dominantes han sido y son eminentemente egoístas.

Cuando han legislado y legislan conforme al interés de las clases sometidas, lo hacen, ya porque los intereses de unas y otras clases coinciden, ya porque el perjuicio de los desposeídos amenaza recaer sobre los poderosos, ya porque tienen el poder de aquéllos, ya, en fin, porque los proletarios constituyen transitoriamente un auxilio para el triunfo de alguna fracción de la clase dominante.

Son muchos, indudablemente, los hombres generosos y buenos pertenecientes a las clases dominadoras, que desean el bien de los humildes, de los desheredados, y creen que para conseguirlo basta inspirarse en el amor al prójimo y en la bondad. Pero también es cierto que en la vida práctica existe toda una clase forzada a inspirarse en el interés material, so pena de que todos sus miembros—y esto es imposible—se consagrasen al altruismo.

Además, hay burgueses de corazón sano que socorren a sus semejantes, alivian sus sufrimientos y son, frente a los demás burgueses, los campeones más decididos de la causa del proletariado. Pero esos burgueses no son la burguesía.

Una clase es la expresión del sentimiento medio, y el sentimiento medio humano es el sentimiento de los intereses individuales. Falta a la mayoría de los privilegiados hasta verdadero conocimiento de la situación de los que sufren los efectos de la desigualdad social; acaso los defensores de este orden social dejarían de serlo si conociesen toda la brutalidad del mismo y estuvieran en íntimo contacto con los males que produce.

Las clases de Idiomas en Fomento

La feliz iniciativa de la Directiva de «Fomento» ha tenido un gran éxito.

A la clase de Francés asisten 110 alumnos de ambos sexos.

A la de Inglés, 62 y a la de Esperanto, 19.

Celebramos que los asociados a dicha entidad hayan respondido de tal manera a la apertura de las clases de idioma y animamos a su directiva para que persista en sus buenos propósitos respecto a tan importante sociedad.

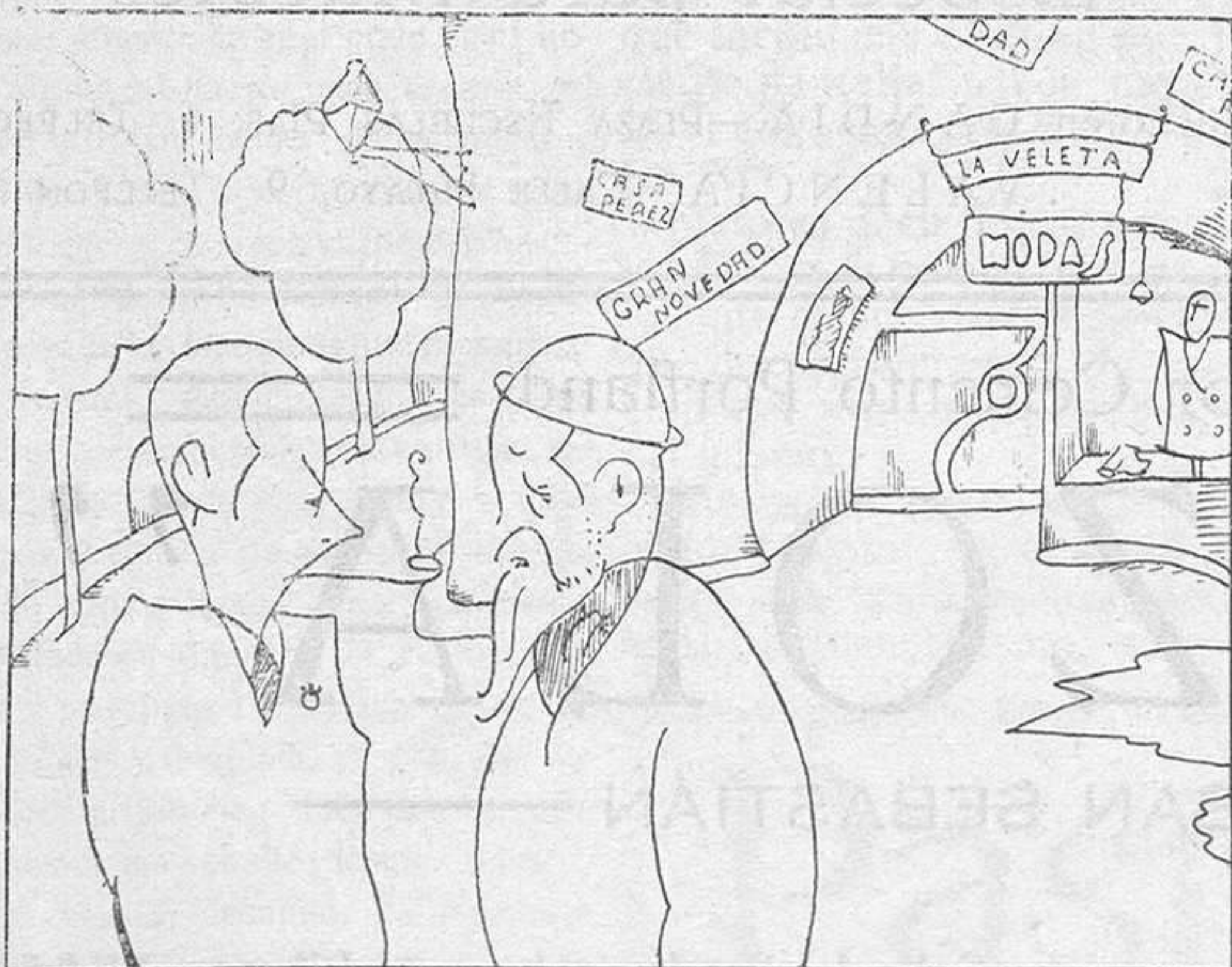
Callista, J. Sellés

Participa a su distinguida clientela, que dará su servicio el último domingo de mes en el GRAN HOTEL, de Gandía, y en Valencia, Avenida de Blasco Ibáñez, finca "Postre Martí", entresuelo. Teléfono 13871.

GUARDAPOLVOS

Casa BERNABEU - Mayor, 42 - Gandía

MILAGRO, por Lalo



—¿Qué novedad es esa, Pérez?
 —Lo increíble. Ayer entró uno de la U. P. y no salió diciendo que era radical.

Bar Torino

Servicio de Licores

Refrescos y Aperitivos

ESPECIALIDAD EN CERVEZA

Plaza del Cabo Pastor

GANDIA